

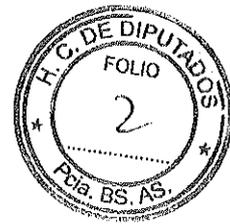
*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

# La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo el 95° aniversario de la inauguración del Cine Italiano – Sala Leonardo Favio – de Los Toldos, partido de General Viamonte celebrado el 14 de junio del corriente año, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo cultural, social e identitario de la comunidad local.

**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo provincial el 95º aniversario del Cine Italiano de Los Toldos, actualmente conocido como Sala Leonardo Favio, en reconocimiento a su incalculable aporte al patrimonio cultural y artístico de la provincia de Buenos Aires.

Inaugurada en el año 1929, esta sala constituye uno de los espacios culturales más antiguos en funcionamiento en el interior de la provincia, y representa un verdadero hito en la historia del cine y de la vida comunitaria de Los Toldos.

Desde sus orígenes, la sala funcionó como un punto de encuentro social y cultural para generaciones de toldenses. En una época en que el cine era una de las principales formas de entretenimiento y acceso al mundo, esta institución permitió que los vecinos de la localidad pudieran disfrutar de los grandes clásicos del cine nacional e internacional, acercándose al arte, a la historia y a las distintas realidades del mundo, incluso desde los márgenes geográficos.

Más allá de su valor como sala de proyección, este espacio cumplió un rol vital como formador de públicos, despertando vocaciones, estimulando la sensibilidad artística y generando identidad cultural en la comunidad.

La Sala fue testigo de la evolución del cine, desde el cine mudo hasta el digital, también fue adaptándose a las necesidades y desafíos de cada época, sin perder nunca su vocación por el arte y la cultura.

Con el paso del tiempo, la sala ha sido objeto de distintas restauraciones y renovaciones, gracias al esfuerzo de la Asociación Italiana y del acompañamiento de la comunidad. En años recientes, ha sido bautizada con el nombre de Leonardo Favio, en homenaje a uno de los más grandes cineastas argentinos, símbolo de un cine profundamente humano, poético y comprometido con nuestra identidad.

La Sala Leonardo Favio no sólo conserva su función de cine, sino que también se ha convertido en un espacio multidisciplinario donde se realizan proyecciones, encuentros culturales, festivales, presentaciones escolares, actividades educativas y comunitarias, manteniéndose como un faro cultural de la región.

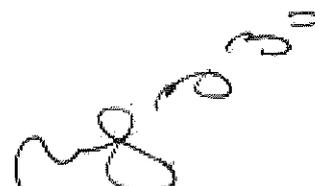
A través de estos 95 años, este espacio ha logrado sostener una función ininterrumpida de enorme valor simbólico, resistiendo los embates del tiempo, las transformaciones tecnológicas y los cambios en los consumos culturales. Hoy, su sola existencia representa un acto de resistencia cultural y una apuesta permanente por el acceso a la cultura en el interior bonaerense.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Por su historia, por su legado, y por su proyección futura, el 95º aniversario de la Sala Leonardo Favio merece ser reconocido y valorado institucionalmente por esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.